

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL 17 DE AGOSTO DE 2018

Con fundamento en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de las Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la suscrita C. Tania Navarro Peralta, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, procede a elaborar la Minuta de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2018, en los términos siguientes:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con siete minutos del día diecisiete (17) de agosto de 2018, en la Sala de Sesiones (sede alterna) de este Organismo Electoral Local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, Colonia Covadonga, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, tuvo verificativo la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo dispuesto por los artículos 72, 73, numerales 1, 2 y 3, fracción II; y 75 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 7 fracción I, inciso b; 8, 9, 10 y 12 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por lo que, la C. Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, en el ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 46, 47, 48, 49, 53, inciso b, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, procedió a dar inicio a la sesión extraordinaria convocada para esta fecha.

Siendo las 13:07 horas se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, y con la asistencia de los Consejeros Electorales Gilberto de Guzmán Bátiz García y Alex Walter Díaz García, integrantes de la Comisión, una vez certificado por la Secretaria Técnica de la Comisión la existencia de quórum legal para sesionar, la Consejera Presidenta, declaró formalmente instalada la misma.

Se certificó la presencia del C. Mario Cruz Velázquez representante del Partido del Trabajo y el C. Antonio Flores Montoya por el Partido Encuentro Social.

Se dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

- I. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Analizar y aprobar en su caso, el proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que someten a consideración de la Junta General Ejecutiva los proyectos de los programas institucionales para el ejercicio 2019: "2019: Año de la Participación Ciudadana en Chiapas" y "Elecciones por Sistemas Normativos Internos: Solicitudes de Oxchuc, Chilón y Sitalá", que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Con fundamento en el artículo 46 fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, y aplicando por principio de analogía lo mandatado en el numeral 25 del reglamento en cita, se solicitó y aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados junto con la convocatoria.

Punto cuatro del orden del día: Analizar y aprobar en su caso, el proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que someten a consideración de la Junta General Ejecutiva los proyectos de los programas institucionales para el ejercicio 2019: "2019: Año de la Participación Ciudadana en Chiapas" y "Elecciones por Sistemas Normativos Internos: Solicitudes de Oxchuc, Chilón y Sitalá", que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, mencionó que se traen 2 proyectos institucionales, el primero es "2019 año de la Participación Ciudadana", mencionó que por primera vez estarían en posibilidad de implementar alguno de los mecanismos previstos en el código de elecciones, se buscará en el 2019 sensibilizar a la ciudadanía y partidos políticos sobre las implicaciones de manifestaciones violentas en un proceso electoral, se tuvo mala experiencia en el pasado proceso electoral en este aspecto; tomando lecciones de lo sucedido, se buscará impulsar varias actividades, se tiene previsto un foro y se buscará realizar talleres y platicas, incluso con partidos políticos. Mencionó que el presupuesto que se va a destinar para este proyecto son aproximadamente 3 millones de pesos, el cual es el gasto corriente de la Dirección Ejecutiva y no incurrir en más gastos, el segundo proyecto es atender las 3 solicitudes de consultas por sistemas de elecciones por sistemas normativos, hechas por representantes de los municipios de Oxchuc, Chilón y Sitalá. En el caso de Oxchuc se tiene muy avanzado el cumplimiento de la sentencia, el INAH en breves días nos hará llegar el dictamen antropológico para realizar la consulta este año, y poder realizar las elecciones ya sea por partidos políticos o usos y costumbres en este mismo año, pero podrían presentarse impugnaciones u otras causas, por tanto estas actividades y en particular la elección se está previendo para el próximo año, para no dejar descubierto el tema presupuestal. Mencionó que los montos se tomaron como referencia de una elección municipal, solicitó a la Secretaria Técnica y Titular del Área realice una revisión cuidadosa a la partida, ya que se está considerando en una sola y es la que se utiliza para una elección normal que tiene que ver con documentación electoral, etc; aclaró que no es lo que se va a utilizar, para este caso serán gastos operativos, como gastos de campo, viáticos, renta de automóviles, renta de un inmueble para una oficina de información, traducciones y para el caso de Chilón y Sitalá, si se tienen contemplados los dictámenes culturales, que aunque no se tiene una sentencia, es pertinente hacerlos.

En uso de la voz, el Consejero Electoral, Gilberto de Guzmán Bátiz García, se refirió brevemente a lo que se va a aprobar, enfatizó que los elementos que tiene la ciudadanía para participar deberían tener mayor difusión y al mismo tiempo, que sean una vertiente de este Instituto, por lo que aplaudió el primero de los programas; en relación con el segundo, resaltó que es muy importante tenerlo en consideración porque es un elemento que se tiene en rezago por una imposibilidad material por los insumos económicos para realizarlo. Solicitó que en el segundo anteproyecto se pueda alinear el objetivo general, falta que se impacten los considerandos de Oxchuc que se tienen y que en el calendario se establezca una fecha para las disposiciones económicas previstas en Oxchuc, ya que en el capítulo 3000, se establece la elaboración del dictamen antropológico de Oxchuc y no se refleja en

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

el calendario. Referente al primero de los anexos que se tienen, en el relativo a la Participación Ciudadana del año 2019, solicitó que las cifras que se incluyen sean actualizadas con los resultados de las últimas cifras de los conteos con que se cuenta, que impactará en el listado nominal y podría ser un porcentaje de participación más asertivo.

En uso de la voz, el Representantes del Partido del Trabajo, Mario Cruz Velázquez, mencionó que los 2 proyectos son interesantes y realizó un comentario respecto al distrito de Oxchuc, sobre la ilegibilidad de los candidatos y las postulaciones. A nivel federal incurrieron a los tribunales y hubieron cambios de quienes no pudieron comprobar su origen indígena, es necesario abordarlo en el estado para ver alguna reforma y evitar excesos en postulaciones que no tienen el perfil representativo indígena, pudiendo surgir una inconformidad, consideró que mediante los foros se pudiera abordar esta temática, mencionó que los proyectos presentados en su metodología incluso su sustento son correctos.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Alex Walter Díaz García, solicitó que se agregue al proyecto de el antecedente 17 para hacer referencia a las fechas en la que se realizan las solicitudes de Oxchuc, Chilón y Sitalá, coincidió con lo planteado el Consejero Gilberto de Guzmán Bátiz García, de tomar los resultados oficiales y no el de Resultados Preliminares, solicitó la corrección del nombre del municipio de Chilón y corregir la fecha del proyecto y la razón de la misma, con relación al anexo 2 en la actividad simulacro universitario de mecanismos de participación ciudadana, que se sombee hasta octubre en el calendario y en la parte final en el foro de la eliminación de la violencia electoral, en la cual solo se contempla una sede para el foro, le gustaría se realizaran réplicas de este foro en las principales ciudades de Chiapas, para que llegue al subconsciente de la ciudadanía, reconoció que los proyectos van acorde a las necesidades de las actividades.

La Consejera Presidenta de la Comisión, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, solicitó a la Secretaria Técnica realizar los ajustes con las observaciones de los consejeros y el representante del Partido del Trabajo; mencionó que el foro se está previendo para la celebración del día internacional de la no violencia que es el 2 de octubre, se considerará lo que dice el consejero Díaz García y preverán actividades en varios municipios para que el foro sea el cierre de las actividades.

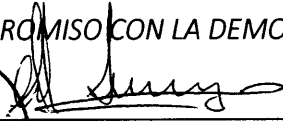
Se constó la incorporación a las 13:15 horas, al desarrollo de la sesión, de la Mtra. Mercedes Nolberida León Hernández, representante del Partido Chiapas Unido.

Planteado el último punto del orden del día y sin ningún otro comentario al respecto, y una vez aprobado el proyecto de acuerdo siendo las 13:31 horas del día de su inicio, y agradeciendo a las personas presentes, y a quienes siguieron la sesión por las redes sociales, se da por concluida la tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

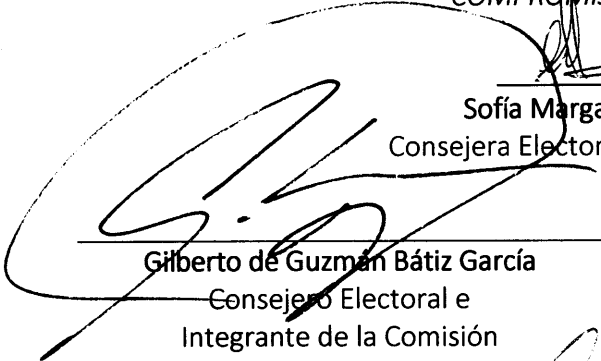
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

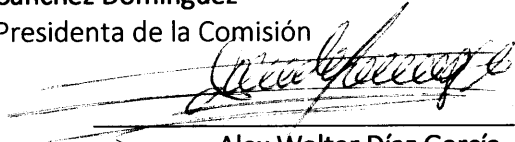
"COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA"



Sofía Margarita Sánchez Domínguez
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión



Gilberto de Guzmán Bátiz García
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión



Alex Walter Díaz García
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión



Tania Navarro Peralta
Secretaria Técnica de la Comisión

Firmas correspondientes a la minuta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2018